



COMUNICADO 001

FECHA: Manizales, 11 de octubre de 2018.

SEÑORES: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALBERTO ÁLZATE TOBÓN IDENTIFICADO CON CÉDULA 1.346.478.**

DIRECCIÓN DEL PREDIO: "TIERRA GRANDE" ubicado en la Vereda el Zancudo, con folio de matrícula inmobiliaria No. 103-28119.

MUNICIPIO: Belalcázar.

DEPARTAMENTO: Caldas.

ENTIDAD: Concesión Pacífico Tres S.A.S identificada con NIT. 900.763.357-2
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI -

ACTUACIÓN A COMUNICAR:

Inicio de proceso de enajenación voluntaria a fin de adquirir predio denominado predio "TIERRA GRANDE" ubicado en la Vereda el Zancudo, con ficha catastral 1708800020000000500333000000000 y folio de matrícula inmobiliaria No. 103-28119 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Anserma, Caldas, de propiedad del señor ALBERTO ÁLZATE TOBÓN q.e.p.d., identificado con cédula 1.346.478 requerido para el desarrollo del proyecto vial denominado "Autopistas para la prosperidad, Unidad Funcional 1 sector La Virginia- Asia".

COMUNICADOS: **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALBERTO ÁLZATE TOBÓN IDENTIFICADO CON CÉDULA 1.346.478.**

El comunicado se practicará en un diario de amplia circulación, en este caso diario La República, a fin de garantizar el principio de publicidad y oponibilidad y el derecho de comparecencia, de los herederos determinados e indeterminados del señor Alberto Álzate Tobón.

Cualquier información podrán dirigirse a las instalaciones de Concesión Pacífico Tres S.A.S., ubicadas en la calle 77 No. 21-43 Barrio Milán, Manizales, Caldas, teléfono 893-37-66.

GLORIA PATRICIA MUÑOZ DIAZ
Representante Legal